

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## CONVOCATORIA 2019 - V CONCURSO CAS 096-2019-MPHCO.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PRODUCTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMATICA, DE LA GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

### I. GENERALIDADES

1. Entidad convocante:  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco
2. Objeto de la Convocatoria  
Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de un (01) Productor de Medios Audiovisuales para la Sub Gerencia de Comunicaciones e Informática, de la Gerencia de Secretaría General, en el ámbito del Distrito, Provincia, Departamento de Huánuco del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento del Gerencia de Secretaria General mediante Informe N° 087-2019-MPHCO-GSG.
3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.  
Sub Gerencia de Comunicaciones e Informática.
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.  
La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.
5. Base Legal
  - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
  - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c) Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. "Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal" CAS.
  - d) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR.

Nombre del Servicio	(1) PRODUCTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES
---------------------	---------------------------------------

Dirección u Oficina/Unidad orgánica: SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMATICA – GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL.

### OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Producir material audiovisual acorde a los objetivos de la Municipalidad Provincial de Huánuco, a través de la Sub Gerencia de Comunicaciones e Informática, de la Gerencia de Secretaría General.

### FUNCIONES PRINCIPALES

01.	Emplear estrategias de comunicación para la realización de productos audiovisuales.
02.	Realizar las coordinaciones pertinentes para la producción del material audiovisual.
03.	Operar y brindar mantenimiento preventivo a herramientas de registro audiovisual.
04.	Producir spots, notas, reportajes, documentales, etc. para distintos medios de comunicación como tv, radio, redes sociales, etc.
05.	Gestión, codificación y almacenamiento del material audiovisual producido.
06.	Mantener buena relación con los periodistas y comunicadores sociales de los diferentes medios de comunicación y con otras instituciones públicas y privadas a fin de propulsar la imagen municipal.

### REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Formación Académica:	Bachiller en la carrera de Ciencias de la Comunicación Social
Experiencia General	▪ Experiencia mínima de un (01) año en entidades Públicas y/o privadas
Experiencia Específica	▪ Experiencia Específica mínima de seis (06) meses en actividades afines al cargo
Conocimientos y/o Capacitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dominio de programas de diseño</li> <li>▪ Animación</li> <li>▪ Codificación y edición no lineal</li> <li>▪ Edición No lineal</li> <li>▪ Actualización y mantenimiento de equipos tecnológicos</li> <li>▪ Comunicación Audiovisual</li> </ul>
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vocación de Servicio</li> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Articulación con el entorno político</li> <li>▪ Visión estratégica y Capacidad de Gestión</li> </ul>

### CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	Tres meses: Inicio: Desde la suscripción del Contrato.
Remuneración Mensual	(S/. 2, 000.00) Dos Mil y 00/100 Soles, incluido los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.